

SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

El Concejo Municipal realiza una visita al nuevo puente del Gamboa, ya que se inició la apertura al tránsito vehicular por dicha estructura vial. Se recorre la obra y se efectúan consultas al Inspector Fiscal a cargo del puente. Se concluye que es un buen aporte a la ciudad y que permitirá mayor seguridad para los conductores y peatones.

Se retoma la sesión en la sala de sesiones del municipio. Participa el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quien presenta una modificación presupuestaria. Explica y analiza el aumento de ingresos, aumento en gastos, disminución de gastos, los centros de costo, y el valor respectivo. Cada Concejal tiene el respectivo documento y realizan consultas en relación a la modificación las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 19/03/2013

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
05.03.006	Del Servicio de Salud	1	860.000
08.03.001	Participación Anual	1	3.550
13.03.002.001.046	Mejoramiento Multicancha Población Lautaro	1	45.000
13.03.002.001.047	Plaza Segura, Plaza Yumbel- René Shneider - PMU	1	35.000
13.03.099.051	Reparación Diversos Jardines Infantiles JUNJI, Comuna de Castro	1	18.003
	TOTAL AUMENTO INGRESOS		961.553

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.19	1.200
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.02	500

21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.06	500
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.08	1.400
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	04.04.08	1.500
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	04.04.19	100
22.09.003	Arriendo Vehículos	04.04.15	500
22.09.003	Arriendo Vehículos	04.04.25	600
24.01.003	Salud Personas Jurídicas Privadas Art.13 DFL. N°1, 3.063/80	1	860.000
24.01.004.007	Unión Comunal J.V Esteban Antigual	04.04.17	400
29.99	Otros Activos No financieros	1	50
31.02.004.004	Construcción y Reparación Refugios Peatonales (M)	02.02.01	2.900
31.02.004.012	Mantenimiento, Reposición y Construcciones Parque Municipal	02.02.01	600
31.02.004.124	Reparación Diversos Jardines Infantiles JUNJI, Comuna de Castro	02.02.01	18.003
31.02.004.125	Mejoramiento Multicancha Población Lautaro	02.02.01	45.000
31.02.004.126	Plaza Segura, Plaza Yumbel- René Shneider - PMU		35.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS		968.253

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.08	1.500
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.15	500
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.17	400
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.25	600
22.07.002	Servicios de Impresión	04.04.19	100
22.07.999	Otros	04.04.19	1.200
22.07.999	Otros	05.05.06	500
22.09.003	Arriendo vehículos	05.05.08	500
22.09.005	Arriendo Máquinas y Equipos	05.05.08	300
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo ceremonial	05.05.08	600
24.01.008	Premios y Otros	05.05.02	500
	TOTAL DISMINUCION GASTOS		6.700

(AUMENTO GASTOS = DISMINUCION GASTOS + AUMENTO INGRESOS)

CENTRO COSTOS:

02.02.01	Servicios Generales
04.04.08	PRODESAL 3
04.04.17	Programa Capacitación Organizaciones Sociales
04.04.19	Programa Recuperación Barrios
04.04.25	Programa de Desarrollo Territorial Indígena

05.05.02	Actividades Deportivas En Verano
05.05.06	Programa Desarrollo Actividades de Turismo
05.05.08	Festival Costumbrista y feria Biodiversidad
06.06.01	Programa Desarrollo Actividades Culturales

Se recibe en audiencia al Club Deportivo Escolar Basket Damas, representado por su Presidente Sr. Pedro Antezana, Tesorera. Sra. Mirna Villarroel, Director. Sr. Patricio Ricardi, y otros miembros de la directiva. Saludan al Concejo y presentan un proyecto de desarrollo deportivo denominado. "Formación para la competencia Basket Damas de Castro", explican la temática de la competencia, la cobertura, el número de participantes, el financiamiento por parte de la institución. Esta competencia es muy importante en la región. Solicitan la colaboración de recursos por parte del municipio, en especial porque la actividad es solventada por los propios padres y apoderados. Expresan que la colaboración municipal es importante. El Sr. Ricardi manifiesta que han postulado a diversas iniciativas deportivas a través de los proyectos y desean que se continúe con la actividad, apela al apoyo municipal ya que desean ampliar con más jugadores la competencia. La Sra. Villarroel expresa que el Club ha crecido, y agradece por los aportes otorgados en años anteriores, informa en relación al proyecto presentado y los costos que significa.

Sr. Vera: habría sido bueno conocer la iniciativa a fines del año pasado, contarán con el respaldo del Concejo y la idea es que durante el presente año ver la factibilidad de entregarles una aporte, agradece por la visita.

Sr. Aburto: felicita por la propuesta del deporte en las niñas, y que algunos eventos sean asumidos con las actividades de verano para que sean coordinadas por el municipio.

Sr. Muñoz: los felicita y aportará a la organización.

Sr. Tapia: es un muy buen proyecto, y se debe hacer un esfuerzo para concretar la iniciativa, les colaborará en su oportunidad.

Sr. Alcalde: clarifica que es muy importante el Polideportivo para la comunidad y se está utilizando, así como también para toda la ciudad. Añade que con la prestación de dicha infraestructura por parte de la Corporación de Educación también es un gran aporte para el campeonato que realiza la institución.

Sr. Olivares: felicita a la organización deportiva, agrega que la infraestructura del Polideportivo es importante. Clarifica que los recursos que ingresan por el sistema de parquímetros al área del deporte es fundamental, plantea que se hará un esfuerzo para apoyarlos como institución y se les aportará en su momento.

Sr. Vidal: saluda por el esfuerzo que realiza la organización, se puede aportar para la actividad y sugiere que del Fondo del Concejo se les entregue los recursos para su campeonato.

Sr. Alcalde: se analizará el presupuesto y se verá en su oportunidad el aporte requerido. Felicita al Club Deportivo por la actividad.

La directiva del Club agradece por la recepción en el Concejo y harán llegar una carta solicitando el aporte pertinente.

A continuación participa la Asociación de Básquetbol de Castro, representado por el Sr. Irán Arcos, Presidente de la institución y miembros de la directiva. El Sr. Arcos agradece por la audiencia, expresa que la Asociación se está articulando y reactivando, esperan sumar a más clubes y reitera el agradecimiento por el apoyo del municipio. Presenta al directorio de la Asociación y da a conocer el desarrollo de la organización y de los clubes locales, cómo se organizó y articuló. Se despiden del Concejo y solicitan el respaldo a su accionar deportivo.

Los señores concejales expresan el respaldo a la Asociación y los felicitan por su labor.

Sr. Vidal: manifiesta que es importante potenciar el Departamento del Deporte, es un paso importante para el municipio, además de apoyar a las organizaciones para apoyar sus postulaciones a diversos fondos. Es fundamental la gestión de pasar de un encargado del deporte a un Departamento del Deporte, esto para un desarrollo global de la actividad, con más profesionales y actividades.

Sr. Alcalde: expresa que la documentación al Concejo además de enviarlo electrónicamente se hará permanentemente en formato papel, o sea por escrito, esto para una mejor seguridad en la entrega de la información.

El Concejo acuerda que la documentación se entregue en forma escrita.

A continuación se analiza el informe técnico de la licitación de la Concesión del Servicio de Aseo de espacios públicos de la comuna de Castro. La Empresa Gestión Ambiente S.A. postula por un monto de oferta de \$42.901.000 mensual.

Sr. Alcalde: da a conocer el informe de la Comisión Técnica, indica que se presentó un solo oferente que corresponde a la empresa "Gestión Ambiente". Explica otros detalles técnicos informando que se analizó la propuesta con los entes municipales pertinentes. Propone al Concejo declarar desierta la licitación por no ser conveniente a los intereses municipales porque el monto de la licitación es mucho más alto del presupuesto disponible. Además, plantea renovar la concesión por tres meses a la empresa; y, modificar algunos parámetros de la licitación, esto significa que lo tiene que aprobar la Fiscalía Nacional Económica. La Fiscalía exige que se exhiba la nueva licitación en el portal dos meses. Así, la evaluación técnica de la oferta debe ser mejorada, y no se pueden aprobar concesiones si no están respaldadas en el presupuesto municipal. Si se desea aprobar esta licitación, se debe realizar una modificación presupuestaria para su aprobación; y, la otra alternativa es volver a licitar la concesión. Expresa que es conveniente una segunda licitación y velar por una eficiencia en la labor que realiza la empresa.

Sr. Vidal: se debe dar señales claras al respecto, los sueldos serán mejores para los trabajadores; explica la situación de la empresa San Pedro a cargo del aseo en su momento y su relación con el sueldo de los trabajadores que se aumentó, y no hubo

problemas en el presupuesto. No está por declarar desierta la propuesta, el sueldo es más digno y tenemos un presupuesto ordenado y es factible. Apoya la propuesta de una modificación presupuestaria; y, lamenta que no haya existido otro oferente. Encuentra positiva la oferta de la empresa.

Sr. Vera: la licitación de la empresa cumple con lo indicado por el Concejo en el sentido de dignificar el sueldo de los trabajadores; no es aceptable dilatar en tres meses más la licitación, tenemos un municipio estable. No apoya declarar desierta la licitación, respalda la modificación presupuestaria para financiar esta propuesta con un sueldo digno.

Sr. Olivares: su postura es favorable a los trabajadores, es un buen gesto del Concejo dignificar la labor del trabajador, se debe revisar la situación. Reconoce que hubo un error en la propuesta y la modificación presupuestaria es pertinente.

Sr. Aburto: le parece muy bien que la empresa dignifique el sueldo de los trabajadores. Se debe analizar y apoyar una modificación presupuestaria para respaldar la licitación.
Sr. Muñoz: es necesario buscar responsablemente en el presupuesto municipal los recursos para esta propuesta, la defensa del sueldo de los trabajadores es importante y apoya la modificación presupuestaria. Que se estudie la propuesta, se dignifique el sueldo, ya que esto es una responsabilidad compartida.

Sr. Tapia: apoya el aumento a los sueldos de los trabajadores, y es partidario de una modificación presupuestaria para financiar la propuesta.

Sr. Alcalde: para el financiamiento se debe contar con el presupuesto aprobado de dicho monto, y cumplir con la legalidad del gasto, tenemos un presupuesto acotado y se debe analizar.

Sr. Vera: se debe dialogar con la DAF en una reunión extraordinaria para analizarlo como único punto.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda no declarar desierta la licitación, y por unanimidad aprueba realizar una modificación presupuestaria en una reunión extraordinaria para hacer financiable la concesión del Servicio de Aseo de los espacios públicos de la Comuna de Castro, y, enmarcarla en la normativa legal. La reunión extraordinaria para el tema de la licitación se realizará el viernes 22 de marzo a las 15:30 horas.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de fecha 12.02.2013, Servicio Publicación Medios de Prensa escrita año 2013, con la Empresa Troya Comunicaciones Limitada.-
- 2.- Contrato de fecha 20.02.2013, Suministro de Publicaciones en medio televisivo año 2013, con la Empresa Servicios Javier Ignacio San Juan Leiva Software y Tecnologías E.I.R.L.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°049 del 13.03.2013, al Sr. Comisario de Carabineros Castro, solicita fiscalización en los locales de calle Blanco, por reclamos de la comunidad ante los ruidos molestos; y adjuntar el número de partes cursados en la comuna a los locales que expenden alcohol, durante el presente año.
- 2.- Oficio N°050 del 13.03.2013, al Jefe Provincial Autoridad Sanitaria, solicita fiscalización en la planta de cal ubicada en el sector de Puacura, por reclamos de la comunidad ante los olores que emanan en dicha fabrica. También, se solicita fiscalizar la emisión de ruidos o medir los decibeles en locales "Gato Palo" y "Hostal Siempre Verde", ambos ubicados en calle Blanco de esta ciudad.-
- 3.- Oficio N°051 del 13.03.2013, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita efectuar la mantención de los caminos rurales del sector de la península de Rilán.-
- 4.- Oficio N°052 del 13.03.2013, al Club Deportivo Escolar Basket Damas, informa audiencia otorgada por el Concejo Municipal para el día 19 de Marzo en curso, a las 16:00 hrs.-
- 5.- Oficio N°053 del 13.03.2013, a la Asociación Deportiva Local de Básquetbol de Castro, informa audiencia otorgada por el Concejo Municipal para el día 19 de Marzo en curso, a las 16:30 hrs.-
- 6.- Oficio N°054 del 14.03.2013, a Jefe Essal Castro, solicita se estudie y analice una solución definitiva en relación a la anegación por aguas servidas que rebalsan en algunas calles de Castro.-
- 7.- Oficio N°055 del 13.03.2013, a Superintendencia del Medio Ambiente – Stgo., solicita gestionar la fiscalización en la planta de cal ubicada en el sector de Puacura, ante los fuertes olores que emanan de dicha fabrica.-
- 8.- Oficio N°056 del 14.03.2013, a Directora de Obras Municipales, solicita realizar gestiones o informes técnico que se indican.-
- 9.- Oficio N°057 del 14.03.2013, para Asesor Jurídico Municipal, solicita emita un informe en relación a la situación actual del Terminal de Buses Municipal.-
- 10.- Oficio N°058 del 14.03.2013, a Jueza Policía Local Castro, solicita un informe si los locales "Gato Palo" y "Hostal Siempre Verde", ambos ubicados en calle Blanco de esta ciudad, tienen infracciones y si le han cursado la multa respectiva.-
- 11.- Oficio N°059 del 14.03.2013, a Superintendencia de Servicios Sanitarios - Puerto Montt, solicita gestionar ante Essal Castro, la limpieza de las cámaras de alcantarillado de esta ciudad, debido al rebalse de aguas en algunas vías.-
- 12.- Oficio N°060 del 14.03.2013, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 19 de Marzo 2013.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Ord. N°10 del 28.02.2013, de la Asociación de Básquetbol de Castro, solicitan aporte económico aprobado el año 2012, debido a que no se pudieron retirar dichos fondos asignados, dado que los eventos programados de eliminación a Campeonatos Nacionales no se efectuaron durante dicho año.-
- 2.- Carta del 12.03.2013, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales, expresan sus felicitaciones por la adquisición de maquinaria para la mantención de caminos; además, solicitan considerar que dicha organización participe en la planificación de la mantención de los caminos rurales; requieren la reactivación de la solicitud de

pavimentación de las cuestas rurales, y solicitan audiencia del Concejo para presentar su plan de trabajo como nueva directiva.-

3.- Ord. N°47 del 05.03.2013, de Directora de Obras Municipales, informa sobre diversas gestiones e informes técnicos solicitado por el Concejo Municipal.-

4.- Carta del Instituto Gestión Local, invita a Gira Técnica "Experiencias Consolidadas de Manejos de Residuos Urbanos y Eficiencia Energética Municipal Avanzada en España", del 06 al 17 de Mayo 2013.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación en este curso de perfeccionamiento en representación del Cuerpo Colegiado de señores concejales Marco Olivares Cárdenas, Juan Vera Sanhueza. El curso de perfeccionamiento se denomina "Experiencias consolidadas de manejos de residuos urbanos y eficiencia energética municipal avanzada en España", desde el 06 al 17 de mayo de 2013. Se considera el respectivo viático, inscripción curso, pasajes, reembolsos, transbordo, y otros gastos que implique este curso.

5.- Decreto N°T-054, del 06.03.2013, aporte \$180.000 al Club Deportivo Sporting Prat.-

6.- Decreto N°T-055, del 06.03.2013, aporte \$286.890 a la Junta de Vecinos Pedro Montt 1° Sector.-

7.- Decreto N°T-056, del 07.03.2013, aporte \$100.000 al Club Deportivo de Karate Aska Castro.

8.- Decreto N°T-057, del 07.03.2013, aporte \$200.000 al Club Deportivo Comercio.-

9.- Decreto N°T-058, del 07.03.2013, aporte \$150.000 al Club Deportivo Unión y Esperanza.-

10.- Decreto N°T-059, del 07.03.2013, aporte \$600.000 al Club Deportivo Marítimo.-

11.- Carta del 11.03.2013, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales de la comuna de Castro, solicitan aporte para adquisición de un premio para beneficio institucional.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$129.990, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de la comuna de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a la adquisición de un TV plasma para bingo institucional.

12. Carta del Club Deportivo Lillo, solicitan aporte para adquisición implementación deportiva.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$120.000, al Club Deportivo Lillo de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a la adquisición de implementación deportiva.

13. Carta Solicitud de fecha 15.03.2013, de doña Ingrid del C. Soto Barría, solicita permiso municipal para comercio ambulante.-

14. Carta Junta Vecinos La Estancia, solicitan aporte para adquisición sillas y mesas.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Junta de Vecinos La Estancia, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación sede social con sillas y mesas.

15. Carta Agrupación Fútbol Super Seniors, para adquisición medallas para competencias deportivas.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, a la Agrupación de Fútbol Super Seniors, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a la adquisición de medallas competencia deportiva.

16. Carta Club Karate-Do Castro, solicitan aporte para movilización, transporte y competencias.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club de Karate Do de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, transporte, competencias.

17. Carta Comité de Vivienda ArcoIris, solicitan aporte destinado a adquisición productos alimenticios, bebidas, y otros gastos evento institucional.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Comité de Vivienda ArcoIris, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a diversos recursos alimenticios, bebidas, y otros gastos evento institucional.

18. Carta Club Deportivo Quel-Quel, destinado a adquisición máquina cortadora de pasto para cancha deportiva.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$175.000, al Club Deportivo de Quel-Quel, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición máquina cortadora de pasto para cancha deportiva.

19. Carta Liga de Fútbol Rural Unión Sur, solicitan aporte para pago árbitros, trofeos, traslados, indumentaria deportiva, colaciones, y otros gastos del Campeonato.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 1.500.000, a la Liga de Fútbol Unión Sur, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a pago árbitros, trofeos, traslados, indumentaria deportiva, colaciones, y otros gastos del Campeonato. Este monto corresponde al 60% directo que se le asigna a las instituciones rectoras dentro del Fondo del Deporte por el Concejo Municipal.

20. Carta invitación de la Universidad de Las Palmas de la Gran Canaria. (España)

El Sr. Alcalde expresa que además del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, se efectuará un Convenio de Hermanamiento con el Ayuntamiento de Las Palmas. El Secretario Municipal debe participar en su calidad de Ministro de Fe con el respectivo cometido funcionario. Se adjunta el programa a desarrollar con las autoridades y profesionales de la Universidad y del Ayuntamiento, desde el 17 al 26 de abril. Además, participa en la firma del Convenio y otros actos protocolares el Secretario General de la Corporación de Educación.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación del Señor Alcalde en la firma de los Convenios en representación del Cuerpo Colegiado y de la Municipalidad.

21. Carta del Jefe Oficina Provincial Subdere Chiloé, invitación a gira técnica a la ciudad de Rancagua para visitar el relleno sanitario y reunión audiencia con el Subsecretario del Medio Ambiente y la Ministra del Medio Ambiente en Santiago.-

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal aprueba la participación de esta gira técnica a la ciudad de Rancagua para visitar el relleno sanitario y reunión audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional y la Ministra del Medio Ambiente en Santiago, al Sr. Alcalde Nelson Aguila Serpa y los señores concejales, entre el 9 al 12 de Abril. Actividad coordinada por la Subdere, y se considera la participación de cinco dirigentes vecinales de la comuna de Castro a esta jornada técnica.

22. Carta del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschuz. ICAL, Invitación Seminario Capacitación y perfeccionamiento Municipal, del 4 al 8 Abril 2013 en Santiago.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación en este curso de perfeccionamiento en representación del Cuerpo Colegiado de los señores concejales René Vidal Barrientos y José Aburto Barrientos. El Seminario de Capacitación se denomina "Municipio, Gestión y democratización", a realizarse en Santiago entre el 4 al 8 de abril. Se considera el respectivo viático, inscripción curso, pasajes, reembolsos, transbordo, y otros gastos que implique este curso.

Mociones:

Sr. Alcalde: da a conocer y clarifica la licitación de reparación de diversos jardines Infantiles Junji, de la comuna de Castro, que corresponde a Eluney, Peumayen, Rayito de Sol, Lautaro. Se realizará un solo contrato por todos y en el contrato se detallará que monto se adjudica para cada uno.

Concluye la reunión a las 20:10 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**